



008 - 2017

RESOLUCIÓN No. _____ DE 2017

**POR LA CUAL SE EFECTÚA LA DESIGNACIÓN
DE UN SUPERVISOR**

ARTÍCULO PRIMERO: Que el 10 de enero de 2017 la supervisión de este Contrato de prestación de servicio No 612 de 2016 es designado el ingeniero PEDRO REYNA PEREZ

ARTICULO SEGUNDO: Que se hace necesario designar a funcionarios idóneos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Dptal. Y de la Secretaría de Planeación Dptal.

ARTÍCULO TERCERO: Designar a **PEDRO NEL REINA TUPANTEVE**, profesional de la Secretaría de Gobierno Dptal. Para que ejerza la función de supervisor del Contrato del contrato de prestación de servicio No 612 de 2016

ARTÍCULO CUARTO: Dichas funcionarios deben hacer cumplir los requisitos exigidos en la ley de contratación y velar por los intereses del Departamento, siendo directo responsable de las omisiones del representante de la entidad en la ejecución de Supervisor del Contrato de prestación de servicio No 612 de 2016

PARRAGRAFO: El incumplimiento a las normas generales y reglamentarias que rige la Supervisión le acarrearán las sanciones respectivas determinadas por la ley.

ARTICULO QUINTO: A su terminación, la liquidación del presente contrato se adelantará de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 60 de la ley 80 de 1993

ARTICULO SEXTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. *R*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los **4** ENE 2017

RAMON RÍOS LEÓN

Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Dptal

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"